



OFICIO N° 104739
INC.: solicitud

Irg/ogv
S.32°/373

VALPARAÍSO, 03 de junio de 2025

La Diputada señora ERIKA OLIVERA DE LA FUENTE, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la posibilidad de mantener a la agrupación "Emprendedores Plaza Chacabuco" en su actual ubicación, considerando que un cambio de lugar podría afectar significativamente su actividad comercial y el reconocimiento que han logrado entre sus clientes.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 15A3812D6A93A4AE



SOLICITUD DE OFICIO

De: Erika Olivera De la Fuente, H. Diputada de Chile
Para: Agustín Iglesias ,Alcalde de Independencia
Materia: Feria de emprendedoras
Fecha: 3 de junio de 2025

En uso de la facultad que me confiere el artículo 9 de la Ley N° 18.918, requiero información sobre:

Que en mi calidad de parlamentaria se han acercado a mí de la agrupación "Emprendedores Plaza Chacabuco", con vigencia 352259, compuesta por 14 esforzados emprendedores. Ellos se encuentran actualmente desarrollando su feria de manera habitual y exitosa al costado de la pileta, en dirección al Hipódromo, donde han establecido un punto de venta reconocido por la comunidad.

El motivo de esta solicitud es **expresar nuestra profunda preocupación ante un posible cambio de ubicación para estos emprendedores**. Para ellos, este espacio no es solo un lugar de trabajo, sino un punto clave para el sustento de sus familias y el desarrollo de sus pequeños negocios, el cual han consolidado con gran esfuerzo y dedicación.

Es por ello que, con el mayor respeto, **le solicito encarecidamente que considere la posibilidad de mantener a la agrupación "Emprendedores Plaza Chacabuco" en su actual ubicación**. Un cambio de lugar podría afectar significativamente su actividad comercial y el reconocimiento que han logrado entre sus clientes.

Agradezco de antemano su atención a esta importante petición y su permanente apoyo a los emprendedores de nuestra comuna.

Atentamente,

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. ERIKA OLIVERA D.

ERIKA OLIVERA DE LA FUENTE

H. Diputada

